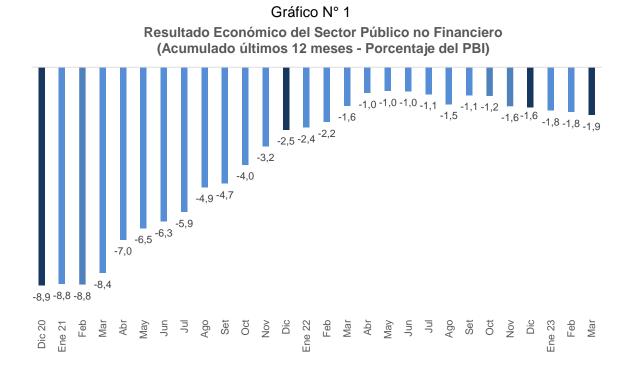




No. 29 - 20 de abril de 2023

- I. <u>RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A MARZO DE 2023</u>¹
- 1. El déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses a marzo de 2023 ascendió a 1,9 por ciento del PBI, mayor en 0,1 puntos porcentuales del producto al de febrero y en 0,3 puntos porcentuales al de diciembre de 2022, debido principalmente a los menores ingresos corrientes del gobierno general. Ello fue parcialmente compensado por la reducción de los gastos no financieros como porcentaje del producto.



Entre febrero y marzo de 2023, los ingresos corrientes del gobierno general disminuyeron de 22,1 a 21,8 por ciento del PBI. Ello se explica, principalmente, por el menor dinamismo de los ingresos tributarios, en particular por la reducción de los ingresos por regularización del impuesto a la renta. Asimismo, contribuyó el menor nivel de ingresos no tributarios, principalmente por canon y regalías petroleras y gasíferas, y regalías mineras.

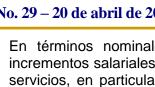
La moderación en el incremento de los ingresos y la caída de la recaudación de algunos tributos refleja la desaceleración del ritmo de crecimiento del PBI y la evolución de los precios internacionales. A ello se suma el efecto de medidas de política como la postergación en la declaración y pago de obligaciones tributarias de los contribuyentes de las zonas afectadas por factores climatológicos, y la reducción del IGV aplicable a las MYPE del sector restaurantes y hoteles.

Los gastos no financieros del gobierno general disminuyeron de 22,1 a 21,9 por ciento del PBI entre febrero y marzo de 2023, tanto por los gastos corrientes como los gastos de capital. Este desarrollo refleja el retiro del gasto por emergencia sanitaria y por reactivación (Arranca Perú), que más que compensó el aumento del gasto no relacionado con ambos y del programa Con Punche Perú.

_

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Soyer Hilario, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Oscar Flores y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Rosendo Paliza, Walter Otiniano, Henry Colonia y Eduardo Moreno del Departamento de Política Fiscal.





En términos nominales, el aumento del gasto en los rubros remuneraciones, por los incrementos salariales en Educación y Salud en marzo de 2023, y en menor medida bienes y servicios, en particular del gobierno nacional, fue prácticamente compensado por el menor gasto en transferencias corrientes, formación bruta de capital de los gobiernos locales, en un contexto de cambio de autoridades, y otros gastos de capital, por un menor nivel de honramientos de garantías de crédito.

Cuadro Nº 1 OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

		MILLIOLICS	de soles		P	orcenta	je del PE	31
	2021	2022	20	23	2021	2022	20:	23
	A Dic.	A Dic.	A Feb.	A Mar.	A Dic.	A Dic.	A Feb.	A Mar.
. Ingresos corrientes del Gob. General	183 874	207 236	209 380	207 750	21,0	22,1	22,1	21,8
a. Ingresos tributarios	143 147	161 295	163 104	161 836	16,3	17,2	17,2	17,0
i. Renta	54 877	69 922	71 255	69 469	6,3	7,5	7,5	7,3
ii. IGV	78 098	88 296	88 4 68	88 323	8,9	9,4	9,3	9,3
-Interno	42 608	47 375	47 749	47 902	4,9	5,1	5,0	5,0
-Importaciones	35 4 90	40 922	40 719	40 421	4,0	4,4	4,3	4,2
iii. ISC	9 138	9 026	8 872	8 971	1,0	1,0	0,9	0,9
iv. (-) Devoluciones	19 824	25 631	25 048	24 244	2,3	2,7	2,6	2,5
v. Resto	20 857	19 682	19 556	19 318	2,4	2,1	2,1	2,0
b. Ingresos no tributarios	40 727	45 941	46 276	45 914	4,6	4,9	4,9	4,8
. Gastos no financieros del Gob. General	194 307	206 013	209 393	209 407	22,2	22,0	22,1	21,9
a. Corriente	150 320	149 002	150 895	151 255	17,1	15,9	15,9	15,8
i. Remuneraciones	54 232	55 602	57 515	57 915	6,2	5,9	6,1	6,1
ii. Bienes y servicios	59 414	60 332	59 828	59 996	6,8	6,4	6,3	6,3
iii. Transferencias	36 674	33 068	33 552	33 344	4,2	3,5	3,5	3,5
 b. Formación Bruta de Capital 	36 934	43 996	44 403	44 337	4,2	4,7	4,7	4,6
i. Gobierno Nacional	14 131	14 317	14 832	15 165	1,6	1,5	1,6	1,6
ii. Gobiernos Regionales	7 084	9 119	9 128	9 200	0,8	1,0	1,0	1,0
iii. Gobiernos locales	15 719	20 559	20 442	19 972	1,8	2,2	2,2	2,1
c. Otros gastos de capital	7 054	13 015	14 096	13 815	0,8	1,4	1,5	1,4
3. Otros 2/	1 351	-1 823	-2 063	-1 491	0,2	-0,2	-0,2	-0,2
. Resultado Primario (=1-2+3)	-9 083	-600	-2 077	-3 149	-1,0	-0,1	-0,2	-0,3
. Intereses	13 200	14 727	15 250	15 356	1,5	1,6	1,6	1,6
. Resultado Económico (=4-5)	-22 283	-15 327	-17 327	-18 504	-2,5	-1,6	-1,8	-1,9

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MARZO DE 2023

En marzo de 2023, el sector público no financiero registró un superávit estacional de S/ 3,4 mil millones, menor al observado en el mismo mes de 2022 (S/ 4,6 mil millones). Este resultado se explica, principalmente, por la reducción de los ingresos corrientes del gobierno general (-7,8 por ciento), tanto tributarios como no tributarios, por un menor dinamismo de la actividad económica, la evolución de los precios de productos de exportación en 2022 sobre los ingresos y utilidades de las empresas, y las medidas de alivio tributario. A ello se suma el mayor servicio de intereses de la deuda y los menores ingresos de capital.

Por su parte, los gastos no financieros del gobierno nacional se mantuvieron relativamente estables en términos nominales (0,1 por ciento), observándose que el aumento del gasto corriente en remuneraciones y bienes y servicios, fue compensado por la reducción de las transferencias corrientes y de los gastos de capital.

^{2/} Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.





	FEBRERO			MARZO				ITR	IMESTRE	•	
	2023	2021	2022	2023	Var.	%	2021	2022	2023	Var.	%
					23/22	23/21				23/22	23/21
1. Ingresos corrientes del Gob. General	16 638	14 903	21 015	19 385	-7,8	30,1	41 930	52 456	52 969	1,0	26,3
a. Ingresos tributarios	12 515	11 678	16 902	15 634	-7,5	33,9	32 809	41 213	41 754	1,3	27,3
i. Renta	5 172	<i>5 753</i>	10 691	8 905	-16,7	54,8	13 920	20 416	19 963	-2,2	43,4
ii. IGV	6 568	6 093	7 036	6 891	-2,1	13,1	18 061	21 369	21 395	0,1	18,5
-Interno	3 759	3 205	3 647	3 800	4,2	18,6	10 777	12 052	12 579	4,4	16,7
-Importaciones	2 809	2 888	3 389	3 090	-8,8	7,0	7 284	9 317	8 816	-5,4	21,0
iii. ISC	756	709	646	744	15,3	4,9	2 290	2 373	2 318	-2,3	1,2
iv. (-) Devoluciones	1 409	1 878	2 901	2 097	-27,7	11,7	4 419	6 851	5 464	-20,2	23,6
v. Resto	1 4 29	1 001	1 430	1 192	-16,7	19,1	2 958	3 906	3 542	-9,3	19,7
b. Ingresos no tributarios	4 123	3 225	4 113	3 750	-8,8	16,3	9 120	11 243	11 215	-0,2	23,0
2. Gastos no financieros del Gob. General	13 872	15 815	15 778	15 791	0,1	-0,1	39 571	39 084	42 478	8,7	7,3
a. Corriente	11 422	11 872	11 673	12 033	3,1	1,4	31 289	31 148	33 401	7,2	6,7
i. Gobierno Nacional	7 775	8 067	7 739	7 988	3,2	-1,0	21 737	20 908	22 256	6,4	2,4
ii. Gobiernos Regionales	2 661	2 360	2 482	2 659	7,1	12,6	6 679	7 075	8 310	17,5	24,4
iii. Gobiernos Locales	987	1 446	1 452	1 387	-4,5	-4,1	2 874	3 164	2 835	-10,4	-1,3
b. Formación Bruta de Capital	2 103	3 498	3 307	3 241	-2,0	-7,4	6 367	5 875	6 216	5,8	-2,4
i. Gobierno Nacional	987	1 183	1 005	1 338	33,1	13,1	2 472	2 172	3 020	39,0	22,2
ii. Gobiernos Regionales	417	549	602	675	12,0	22,9	1 083	1 107	1 187	7,3	9,7
iii. Gobiernos Locales	700	1 767	1 699	1 228	-27,7	-30,5	2 813	2 597	2 009	-22,6	-28,6
c. Otros gastos de capital	346	444	798	517	-35,2	16,5	1 914	2 061	2 861	38,8	49,4
3. Otros 2/	-329	-56	-158	414			2 249	126	457		
4. Resultado Primario (=1-2+3)	2 437	-968	5 079	4 007			4 607	13 497	10 948		
5. Intereses	4 584	235	509	615	20,9	161,5	4 944	5 560	6 189	11,3	25,2
6. Resultado Económico (=4-5)	<u>-2 147</u>	<u>-1 203</u>	<u>4 571</u>	<u>3 393</u>			<u>-337</u>	<u>7 937</u>	<u>4 759</u>		

^{1/} Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

En el primer trimestre de 2023, el sector público no financiero registró un superávit de S/ 4,8 mil millones, menor al registrado en el mismo período de 2022 (S/ 7,9 mil millones).

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

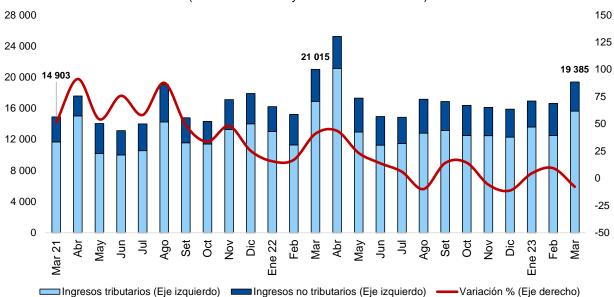
3. En marzo de 2023, los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 19,4 mil millones) disminuyeron en 7,8 por ciento respecto al mismo mes de 2022, principalmente por los menores ingresos tributarios (-7,5 por ciento), y en menor medida ingresos no tributarios (-8,8 por ciento).

^{2/} Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.





Ingresos corrientes del Gobierno General (Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Mar 22	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar
TOTAL	41,0	43,6	23,3	13,8	6,0	-9,9	14,1	14,4	-5,8	-11,2	4,5	9,3	-7,8
Ingresos Tributarios	44,7	40,7	27,0	12,5	8,7	-10,2	13,7	9,6	-6,0	-12,3	4,5	10,9	-7,5
Gobierno Nacional	45,3	41,1	27,4	12,7	9,0	-10,6	14,0	9,7	-6,2	-12,6	4,6	11,4	-7,8
Gobiernos Locales	26,1	12,8	13,5	5,3	-5,0	7,3	3,4	3,3	3,2	2,7	-1,3	3,1	3,1
Ingresos No Tributarios	27,5	60,5	13,4	18,0	-2,3	-8,9	15,2	33,3	-5,0	-7,5	4,6	4,8	-8,8

A. Ingresos Tributarios por tipo de impuesto

- 4. En marzo de 2023, la recaudación del impuesto a la renta (S/ 8,9 mil millones) disminuyó en 16,7 por ciento interanual. Según categorías, en el mes destacaron los siguientes desarrollos:
 - a) El ingreso por <u>rentas de personas naturales</u> (S/ 1,4 mil millones) aumentó en 10,4 por ciento interanual, por los mayores ingresos por rentas de segunda y, en menor medida quinta categorías.

El ingreso por <u>rentas de segunda categoría</u> (S/ 284 millones) aumentó en 66,5 por ciento. Cabe indicar que el reparto de dividendos de las empresas registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores en marzo de 2022 fue ligeramente mayor que el del presente año (S/ 3,2 mil millones vs S/ 3,1 millones).

El ingreso por <u>rentas de cuarta categoría</u> (S/ 97 millones) disminuyó en 11,2 por ciento, en lo que influyó el menor pago del gobierno general por Contratos Administrativos de Servicios-CAS en febrero de 2023 (-12,8 por ciento).

El ingreso por <u>rentas de quinta categoría</u> (S/ 958 millones), relacionado con los ingresos laborales de los trabajadores asalariados formales, aumentó en 2,7 por ciento. De acuerdo con la planilla electrónica, la masa salarial formal aumentó en 7,7 por ciento entre febrero de 2022 y 2023.





Cuadro N° 3 INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

	FEBRERO		MARZO		I TI	RIMESTR	RE .	VAR. 2	3/22 %
	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023		I Trim.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	16 638	14 903	21 015	19 385	41 930	52 456	52 969	-7,8	1,0
A. TRIBUTARIOS	12 515	11 678	16 902	15 634	32 809	41 213	41 754	-7,5	1,3
GOBIERNO NACIONAL	11 845	11 345	16 482	15 201	31 750	39 914	40 425	-7,8	1,3
1. Renta	5 172	5 753	10 691	8 905	13 920	20 416	19 963	-16,7	-2,2
Personas naturales	1 122	1 107	1 283	1 416	3 376	4 348	4 120	10,4	-5,3
- Primera categoría	58	61	70	77	157	181	202	9,6	11,5
- Segunda categoría	160	118	171	284	473	1 002	692	66,5	-30,9
- Cuarta categoría	94	106	109	97	319	358	340	-11,2	-5,0
- Quinta categoría	810	821	933	958	2 426	2 808	2 886	2,7	2,8
Personas jurídicas	3 848	2 655	3 482	4 036	7 871	9 935	11 812	15,9	18,9
- Domiciliados	3 <i>45</i> 2	2 341	3 148	3 632	6 720	8 734	10 413	15,4	19,2
- Tercera Categoría	3 206	2 129	2 925	3 377	6 085	7 968	9 599	15,5	20,5
- Otras Rentas	246	212	223	254	635	766	814	13,9	6,3
MYPE Tributario	178	153	156	183	459	560	599		6,9
								17,0	
Resto	69	59	67	72	176	205	215	6,8	4,6
- No domiciliados	395	315	334	405	1 151	1 201	1 400	21,0	16,5
Regularización	202	1 991	5 925	3 452	2 674	6 133	4 031	-41,7	-34,3
2. Importaciones	122	131	163	130	321	463	370	-20,0	-20,1
3. IGV	6 568	6 093	7 036	6 891	18 061	21 369	21 395	-2,1	0,1
Interno	3 759	3 205	3 647	3 800	10 777	12 052	12 579	4,2	4,4
Importaciones	2 809	2 888	3 389	3 090	7 284	9 317	8 816	-8,8	-5,4
4. ISC	756	709	646	744	2 290	2 373	2 318	15,3	-2,3
Combustibles	313	311	177	286	907	859	835	61,5	-2,8
Otros	443	398	469	458	1 383	1 513	1 482	-2,2	-2,1
5. Otros	637	537	847	629	1 578	2 145	1 844	-25,8	-14,0
ITAN	9	24	29	16	72	72	54	-45,9	-24,4
ITF	26	19	23	25	62	74	79	8,6	7,9
Traslado de detracciones	62	61	76	81	152	225	198	6,2	-12,3
Multas	78	66	78	109	432	349	358	39,3	2,7
Impuesto Especial a la Minería	193	145	344	95	289	561	288	-72,2	-48,6
·	163	171	195	201	409	480	542	3,4	
Amnistía y regularización								-	13,1
Impuesto al Rodaje	52	30	23	54	96	144	164	133,0	13,7
Casinos y Tragamonedas	17	5	16	18	16	47	54	11,0	14,2
Resto	37	16	64	30	50	193	106	-53,1	-45,4
6. Devoluciones (-)	1 409	1 878	2 901	2 097	4 419	6 851	5 464	-27,7	-20,2
GOBIERNOS LOCALES	670	333	420	433	1 059 ————	1 299	1 328	3,1	2,3
B. NO TRIBUTARIOS	<u>4 123</u>	<u>3 225</u>	<u>4 113</u>	<u>3 750</u>	<u>9 120</u>	<u>11 243</u>	<u>11 215</u>	<u>-8,8</u>	<u>-0,2</u>
GOBIERNO NACIONAL	3 527	2 903	3 617	3 207	8 158	9 901	9 730	-11,3	-1,7
1. Contribuciones sociales	1 571	1 551	1 599	1 668	4 477	4 540	4 797	4,3	5,7
2. Recursos propios y transferencias	634	658	683	647	1 589	1 784	1 815	-5,3	1,7
3. Transferencia de utilidades	0	0	0	0	80	0	0	n.a.	n.a.
4. Regalías mineras	264	307	472	129	647	781	424	-72,7	-45,8
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	533	253	682	388	908	2 030	1 465	-43,1	-27,8
6. Otros	526	134	182	377	458	765	1 230	107,0	60,7
GOBIERNOS REGIONALES	74	44	106	123	122	209	268	16,8	28,2
GOBIERNOS LOCALES	521	278	390	420	840	1 132	1 217	7,5	7,5

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

b) El ingreso por <u>rentas de personas jurídicas domiciliadas</u> (S/ 3,6 mil millones) aumentó en 15,4 por ciento interanual.

El ingreso del <u>régimen general</u> (S/ 3,4 mil millones) aumentó en 15,5 por ciento, registrándose mayores ingresos provenientes de todos los sectores. Entre los sectores primarios destacaron minería, hidrocarburos y manufactura; en tanto que entre los sectores



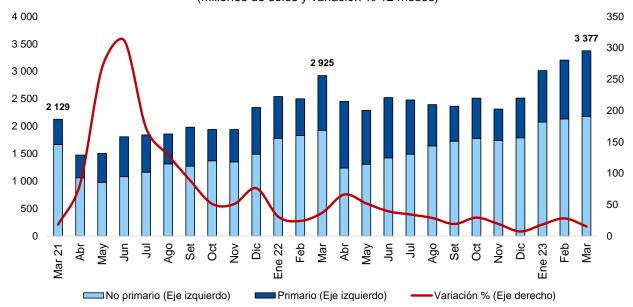
no primarios destacaron servicios, principalmente otros servicios y servicios financieros, comercio, energía eléctrica y agua y manufactura, principalmente los subsectores productos metálicos, maquinaria y equipo y minerales no metálicos.

Se registraron mayores ingresos debido a la aplicación de mayores coeficientes de pago a cuenta en diversos sectores, lo cual fue compensado en parte por la prórroga de la declaración y pago de obligaciones tributarias de febrero, que se debían efectuar en marzo, hasta el mes de junio para los contribuyentes con domicilio fiscal en los distritos declarados en emergencia por las precipitaciones pluviales.

Asimismo, entre febrero de 2022 y 2023 se registró un mayor número de contribuyentes inscritos en el régimen general (de 208 mil a 219 mil), en tanto que la recaudación promedio por contribuyente aumentó de S/ 14,1 mil a S/ 15,4 mil entre marzo de 2022 y 2023.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Impuesto a la renta - Tercera categoría por sectores (Variación porcentual y millones de soles)

				2022			FEB.		MAF	RZO			I TRIME	STRE	
	2021	IT	IIT	IIIT	IVT	AÑO	2023	2021	2022	2023	Var. %	2021	2022	2023	Var. %
-											23/22				23/22
<u>TOTAL</u>	<u>65,1</u>	30,9	<u>51,7</u>	<u>27,3</u>	18,0	30,9	3 206	<u>2 129</u>	<u>2 925</u>	<u>3 377</u>	<u>15,5</u>	<u>6 085</u>	<u>7 968</u>	<u>9 599</u>	20,5
Sectores primarios	199,5	92,6	97,8	22,9	1,3	47,5	1 071	459	997	1 196	19,9	1 259	2 424	3 205	32,2
Agropecuario y pesca	220,3	95,0	65,6	77,9	2,4	58,8	28	10	16	23	42,1	33	64	79	23,8
Minería	231,9	100,8	47,0	-20,4	-23,3	16,5	703	320	767	866	12,9	865	1 737	2 084	20,0
Hidrocarburos	113,4	108,7	390,2	181,7	50,1	152,1	269	76	172	231	33,7	253	528	820	55,4
Manufactura	175,2	-11,5	284,7	316,4	336,4	171,8	72	53	41	76	84,2	108	95	222	132,1
Sectores no primarios	38,3	14,9	27,2	29,7	25,9	23,7	2 135	1 670	1 927	2 182	13,2	4 826	5 544	6 394	15,3
Manufactura	66,1	19,0	30,7	16,5	11,2	18,6	317	257	291	305	4,8	717	853	920	7,8
Energía eléctrica y agua	18,6	4,0	15,1	28,4	34,4	19,9	206	152	154	196	27,2	457	476	617	29,6
Construcción	50,9	10,1	15,7	2,0	3,2	7,4	114	112	112	121	7,7	333	367	375	2,1
Comercio	71,7	41,4	37,5	36,0	22,9	33,8	614	393	541	608	12,3	1 129	1 596	1 829	14,5
Servicios	16,0	2,8	22,3	37,0	38,6	22,4	883	755	828	951	14,8	2 190	2 252	2 654	17,9

El ingreso del <u>régimen MYPE Tributario</u> (S/ 183 millones) aumentó en 17,0 por ciento, En este aumento influyó el mayor número de contribuyentes al régimen, el cual pasó de 894 mil a 976 mil entre febrero de 2022 y 2023.





Recuadro N° 1 PRÓRROGA DE LA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL Y DE LA DECLARACIÓN DE RENTA ANUAL 2022

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 051-2019/SUNAT se aprobaron facilidades para los deudores tributarios de las zonas declaradas en estado de emergencia por desastres naturales, estableciéndose una prórroga automática de los plazos de vencimientos de la declaración y pago de obligaciones tributarias, así como de la presentación de la declaración jurada anual y el pago del impuesto a la renta e impuesto a las transacciones financieras-ITF.

En 2023 se han publicado 11 decretos supremos (uno en enero, dos en febrero y ocho en marzo) declarando en estado de emergencia a 378 distritos de 83 provincias en 14 departamentos (Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima, San Martín, Pasco y Ucayali), como consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales; y a los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes por desastre de gran magnitud, debido a las lluvias intensas. La mayoría de las zonas fueron declaradas en emergencia a mediados de marzo cuando las precipitaciones pluviales se intensificaron en las regiones Norte y Centro, debido a los efectos del ciclón Yaku (entre enero y febrero se declararon en emergencia 26 distritos de 16 provincias en 9 departamentos).

Con base a la medida de prórroga automática publicada en 2019, los contribuyentes (personas naturales y jurídicas) con domicilio fiscal en los distritos declarados en emergencia por las precipitaciones pluviales pueden prorrogar sus declaraciones y pagos de obligaciones tributarias correspondientes a febrero-marzo, abril-mayo y junio hasta los meses de junio, julio y agosto, respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro.

PRÓRROGA DE LAS DECLARACIONES Y PAGOS MENSUALES



^{1/} Corresponde a los meses de declaración y pago de obligaciones tributarias establecidas mediante la Resolución de Superintendencia N° 281-2022/SUNAT publicada en diciembre de 2022.

Además, se podrá prorrogar la declaración anual de renta de 2022, así como el pago del impuesto a la renta e ITF hasta junio de 2022, con un nuevo cronograma de vencimientos entre el 15 y 23 de dicho mes de acuerdo al último dígito del RUC.

- c) El ingreso por <u>rentas de personas jurídicas no domiciliadas</u> (S/ 405 millones) aumentó en 21,0 por ciento interanual.
- d) El ingreso por <u>regularización del impuesto a la renta</u> (S/ 3,5 mil millones) disminuyó en 41,7 por ciento, lo que se explica por las menores utilidades del ejercicio 2022 y el adelanto de

^{2/} Corresponde a los meses de declaración y pago con prórroga en aplicación de la Resolución de Superintendencia N° 051-2019/SUNAT para contribuyentes con domicilio fiscal ubicado en alguno de los distritos declarados en estado de emergencia por las intensas precipitaciones pluviales.



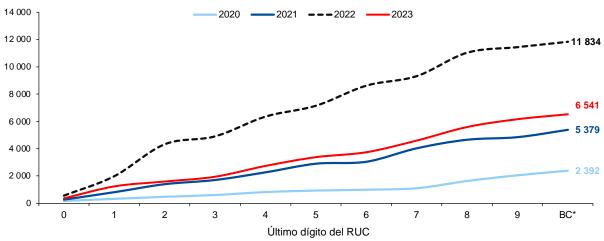


pagos a marzo de 2022, que correspondían realizarse en abril de dicho año. Sin embargo, cabe señalar que, en marzo de 2023 se contó con un día más del cronograma de pagos respecto a marzo de 2022 (5 frente a 4 días).

Por sectores, la menor recaudación se explica principalmente por minería, y en menor medida por los sectores hidrocarburos y comercio. Al día 12 de abril de 2023, último día de acreditación de pagos por regularización del impuesto a la renta de 2022 correspondiente al cronograma de pagos marzo-abril de 2023, los ingresos ascendieron a S/ 6,5 mil millones, monto menor en 44,7 por ciento respecto al cronograma de 2022.

Gráfico N° 4

Regularización de Impuesto a la renta - Cronograma de vencimientos (Acumulado - millones de soles)



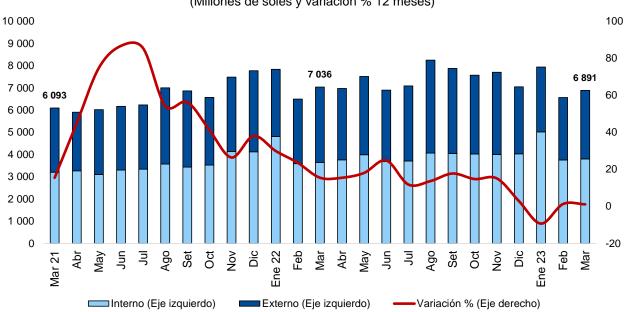
- *BC: Buenos contribuyentes.
- 5. En marzo de 2023, la recaudación del IGV (S/ 6,9 mil millones) disminuyó en 2,1 por ciento interanual, por la menor recaudación del IGV externo (-8,8 por ciento), debido a las menores importaciones, contrarrestada por el aumento en la recaudación del IGV interno (4,2 por ciento). Este último aumento se registró no obstante la postergación de la declaración y pago de las obligaciones tributarias de febrero, para los contribuyentes ubicados en las zonas declaradas en emergencia por las lluvias, y la aplicación de una menor tasa (10 por ciento) a las MYPE de los rubros hoteles y restaurantes.
 - a) La recaudación por <u>IGV interno</u> (S/ 3,8 mil millones) aumentó en 4,2 por ciento interanual. En el mes, se registró una mayor recaudación de los sectores no primarios (5,7 por ciento), destacando servicios, al interior del cual otros servicios, telecomunicaciones y servicios financieros, a lo que se suma energía eléctrica y agua. La recaudación generada por los sectores primarios disminuyó (-3,9 por ciento), principalmente de los sectores hidrocarburos y manufactura.







IGV (Millones de soles y variación % 12 meses)

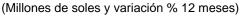


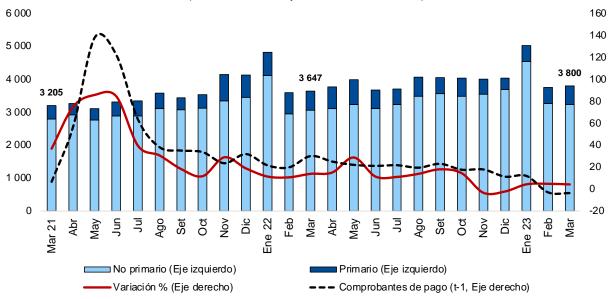
IGV (Variación porcentual 12 meses)

	Mar 22	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar
TOTAL	<u>15,5</u>	<u>18,1</u>	24,8	11,8	13,7	<u>17,8</u>	14,8	<u>15,1</u>	2,9	<u>-9,3</u>	<u>1,3</u>	<u>1,1</u>	-2,1
Interno	13,8	15,0	28,6	11,3	10,9	13,8	17,9	14,3	-3,5	-2,3	4,3	4,7	4,2
Importaciones	17,3	21,9	20,8	12,4	16,8	21,9	11,7	16,1	10,8	-17,2	-3,5	-3,3	-8,8

Gráfico Nº 6

IGV INTERNO







No. 29 - 20 de abril de 2023

IGV interno (Variación porcentual y millones de soles)

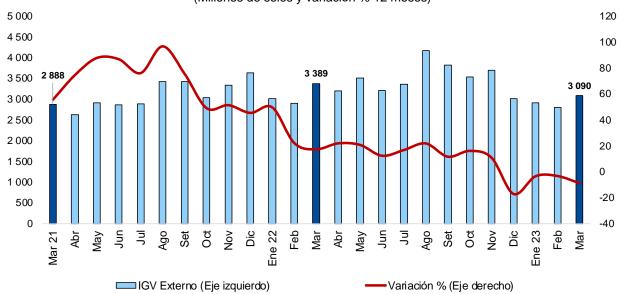
				2022			FEB.		MAF	RZO			I TRIME	STRE	
	2021	IT	IIT	IIIT	IVT	AÑO	2023	2021	2022	2023	Var. %	2021	2022	2023	Var. % 23/22
TOTAL	30,3	11,8	18,1	14,2	2,2	11,2	3 759	3 205	3 647	3 800	4,2	10 777	12 052	12 579	4,4
Sectores primarios	109,5	57,1	78,9	21,4	-29,0	23,7	494	403	585	563	-3,9	1 219	1 915	1 537	-19,7
Agropecuario y pesca	33,3	16,9	0,9	-14,5	-14,1	-3,5	72	45	63	77	22,6	238	279	237	-14,9
Minería	170,7	16,5	0,0	-20,2	-55,1	-21,0	111	129	143	157	9,7	406	473	424	-10,2
Hidrocarburos	137,0	128,7	298,6	114,6	-14,3	98,4	286	208	338	300	-11,1	443	1 013	793	-21,7
Manufactura	57,1	14,3	41,8	-18,4	10,5	15,4	25	21	42	29	-31,9	132	151	83	-45,1
Sectores no primarios	23,4	6,1	10,3	13,2	8,1	9,3	3 265	2 802	3 062	3 238	5,7	9 558	10 137	11 042	8,9
Manufactura	19,0	-12,9	2,6	1,9	8,6	0,1	378	366	407	368	-9,6	1 336	1 164	1 181	1,5
Energía eléctrica y agua	9,3	14,1	10,6	17,9	8,5	12,7	216	213	254	277	9,3	539	615	663	7,7
Construcción	46,7	-4,6	1,0	3,8	-3,3	-1,0	232	227	205	203	-1,1	763	728	789	8,3
Comercio	20,9	2,6	-8,3	-5,5	-12,1	-5,6	670	656	693	643	-7,3	2 360	2 420	2 301	-4,9
Servicios	24,7	14,2	23,0	26,5	18,6	20,5	1 769	1 340	1 502	1 747	16,3	4 560	5 2 0 9	6 108	17,3

b) La recaudación por <u>IGV a las importaciones</u> (S/ 3,1 mil millones) disminuyó en 8,8 por ciento interanual, en lo que han incidido los menores volúmenes de importación, la reducción de los fletes y la apreciación del tipo de cambio.

Gráfico N° 7

IGV EXTERNO

(Millones de soles y variación % 12 meses)



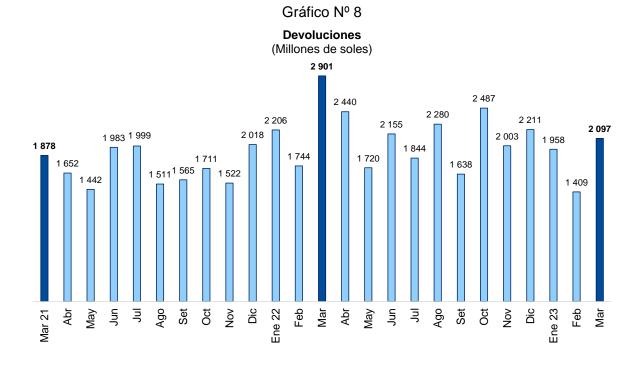
- 6. La recaudación por ISC (S/ 744 millones) aumentó en 15,3 por ciento interanual, por el mayor nivel de ingresos por el ISC a combustibles.
 - a) El ingreso por <u>ISC a combustibles</u> (S/ 286 millones) aumentó en 61,5 por ciento, debido a la mayor recaudación por la importación de combustibles (89,4 por ciento), contrarrestada en parte por los menores ingresos por ventas internas (-14,4 por ciento).
 - b) El ingreso por <u>ISC a otros bienes</u> (S/ 458 millones) disminuyó en 2,2 por ciento, por la menor recaudación por la importación del resto de bienes afectos a este tributo (-10,0 por ciento), compensada parcialmente por los mayores ingresos del ISC a cervezas y a gaseosas y agua mineral.
- 7. Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 629 millones) disminuyeron en 25,8 por ciento interanual. En este resultado influyeron la menor recaudación por el IEM (-72,2 por ciento), asociado a una menor utilidad operativa en el cuarto trimestre de 2022; resto de otros ingresos (-53,1 por ciento), debido al registro de un ingreso extraordinario en marzo de 2022 (S/ 49 millones); e Impuesto Temporal a los Activos Netos-ITAN (-51,7 por ciento). Por



el contrario, se registró un mayor nivel de ingresos por multas (39,3 por ciento) e impuesto al rodaje (133 por ciento).

B. Devoluciones de impuestos

8. En marzo de 2023, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,1 mil millones, monto menor en 27,7 por ciento a las del mismo mes de 2022, en el que alcanzó un nivel récord.



C. Ingresos no Tributarios

- 9. Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 3,8 mil millones) disminuyeron en 8,8 por ciento interanual, en particular los del gobierno nacional (S/ 3,2 mil millones) lo hicieron en 11,3 por ciento. En el mes, destacaron:
 - a) Regalías mineras (-72,7 por ciento), debido a la menor utilidad operativa de las empresas mineras en el cuarto trimestre de 2022, en todas las modalidades (antigua regalía, nueva regalía y regalías contractuales).
 - <u>Regalías y canon petrolero y gasífero</u> (-43,1 por ciento), en este resultado influyó la menor cotización en el precio del gas natural y, en menor medida, por una menor producción y cotización del petróleo y líquidos de gas natural.

Por otro lado, se registró un incremento de los ingresos del rubro "otros" (107 por ciento), principalmente explicado por los ingresos percibidos por los depósitos en moneda nacional del Tesoro Público.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

10. En marzo de 2023, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 15,8 mil millones) aumentó en 0,1 por ciento respecto al mismo mes de 2022. Según niveles de gobierno, el incremento correspondió al gobierno nacional (3,3 por ciento) y gobiernos regionales (8,1 por



No. 29 - 20 de abril de 2023

ciento), compensado por el menor gasto de los gobiernos locales (-17,4 por ciento), lo que también se observa en el primer trimestre del año.

Según rubros del gasto, los mayores gastos corrientes (3,1 por ciento), en remuneraciones y en menor medida bienes y servicios, fueron contrarrestados por las menores transferencias (-7,3 por ciento) y gastos de capital (-8,4 por ciento), tanto en otros gastos de capital como en formación bruta de capital.

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

	FEBRERO	ı	MARZO		LT	RIMESTRI	E	VAR. 23	3/22 (%)
	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	Mar.	ITRIM
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	<u>13 872</u>	<u>15 815</u>	<u>15 778</u>	<u>15 791</u>	<u>39 571</u>	<u>39 084</u>	<u>42 478</u>	<u>0,1</u>	<u>8,7</u>
Gobierno Nacional	9 095	9 642	9 507	9 821	26 069	25 077	28 094	3,3	12,0
Gobiernos Regionales	3 090	2 928	3 102	3 353	7 780	8 210	9 538	8,1	16,2
Gobiernos Locales	1 686	3 245	3 168	2 617	5 722	5 797	4 846	-17,4	-16,4
A. GASTOS CORRIENTES	<u>11 422</u>	<u>11 872</u>	<u>11 673</u>	<u>12 033</u>	<u>31 289</u>	<u>31 148</u>	<u>33 401</u>	<u>3,1</u>	<u>7,2</u>
Gobierno Nacional	7 775	8 067	7 739	7 988	21 737	20 908	22 256	3,2	6,4
Gobiernos Regionales	2 661	2 360	2 482	2 659	6 679	7 075	8 310	7,1	17,5
Gobiernos Locales	987	1 446	1 452	1 387	2 874	3 164	2 835	-4,5	-10,4
1. Remuneraciones	5 243	3 979	4 182	4 582	12 421	12 841	15 154	9,6	18,0
Gobierno Nacional	2 977	2 171	2 320	2 518	7 022	7 279	8 228	8,5	13,0
Gobiernos Regionales	2 013	1 586	1 622	1 822	4 794	4 887	6 226	12,3	27,4
Gobiernos Locales	252	223	241	242	604	675	700	0,7	3,7
2. Bienes y servicios	3 766	4 556	4 642	4 810	10 467	11 272	10 936	3,6	-3,0
Gobierno Nacional	2 706	2 882	2 902	3 151	7 268	7 572	7 708	8,6	1,8
Gobiernos Regionales	399	536	620	598	1 134	1 437	1 295	-3,5	-9,9
Gobiernos Locales	662	1 138	1 120	1 060	2 065	2 262	1 932	-5,4	-14,6
3. Transferencias 2/	2 413	3 337	2 849	2 641	8 402	7 035	7 311	-7,3	3,9
Gobierno Nacional	2 092	3 014	2 517	2 319	7 446	6 057	6 320	-7,9	4,3
Gobiernos Regionales	249	238	240	239	751	751	788	-0,6	5,0
Gobiernos Locales	73	85	91	84	204	227	203	-7,8	-10,7
B. GASTO DE CAPITAL	<u>2 449</u>	3 942	<u>4 105</u>	3 758	<u>8 282</u>	<u>7 936</u>	9 077	<u>-8,4</u>	14,4
1. Formación bruta de capital	<u>2 103</u>	3 498	3 307	<u>3 241</u>	<u>6 367</u>	<u>5 875</u>	<u>6 216</u>	<u>-2,0</u>	<u>5,8</u>
Gobierno Nacional	987	1 183	1 005	1 338	2 472	2 172	3 020	33,1	39,0
Gobiernos Regionales	417	549	602	675	1 083	1 107	1 187	12,0	7,3
Gobiernos Locales	700	1 767	1 699	1 228	2 813	2 597	2 009	-27,7	-22,6
2. Otros gastos de capital 3/	346	444	<u>798</u>	<u>517</u>	<u>1 914</u>	<u>2 061</u>	2 861	-35,2	38,8
Memo:									
GASTO COVID y REACTIVACIÓN	272	2 664	1 576	503	5 323	3 597	1 119	-68,1	-68,9
Respuesta Covid	13	2 138	717	83	4 622	1 986	96	-88,4	-95,2
Reactivación	260	526	860	420	701	1 611	1 023	-51,1	-36,5
GASTO CON PUNCHE PERÚ	206	0	0	543	0	0	1 899	n.a.	n.a.
RESTO DEL GASTO	13 393	13 151	14 201	14 744	34 248	35 487	39 461	3,8	11,2

^{1/} Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

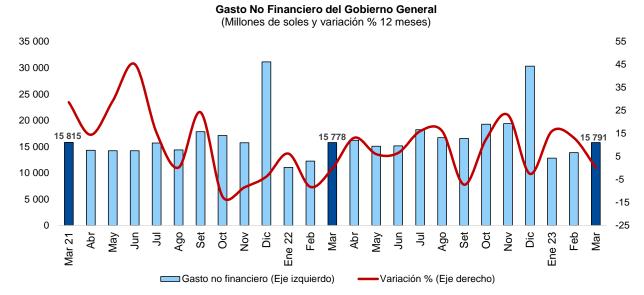
^{2/} Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

^{3/} Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.
Fuente: MEF.



No. 29 - 20 de abril de 2023

Gráfico Nº 9



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Dic 21	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar
TOTAL	-3,7	6,3	-8,2	-0,2	13,2	6,0	6,6	16,0	16,1	-7,3	12,5	23,1	-2,6	16,0	13,1	0,1
Gobierno Nacional	-1,6	6,2	-14,3	-1,4	17,2	0,4	2,3	13,0	15,0	-16,2	6,9	19,2	-5,3	18,7	16,0	3,3
Gobiernos Regionales	4,5	6,5	4,2	5,9	4,1	12,2	11,4	21,5	14,1	2,8	13,0	19,7	-11,3	24,1	18,2	8,1
Gobiernos Locales	-17,3	6,4	6,0	-2,4	8,6	19,1	14,9	20,3	22,1	19,8	38,1	41,4	16,6	-33,7	-6,8	-17,4

La evolución del gasto no financiero refleja el retiro del gasto por emergencia sanitaria (-88,4 por ciento) y por reactivación-Arranca Perú (-51,1 por ciento), el cual fue compensado por la recuperación del gasto no relacionado con ambos (3,8 por ciento) y el gasto devengado en el programa Con Punche Perú.

En marzo de 2023, el gasto por emergencia sanitaria y reactivación ascendió a S/503 millones, menor al del mismo mes de 2022 (S/ 1,6 mil millones). En el rubro gasto corriente, destacó el menor gasto en bienes y servicios relacionados con la emergencia sanitaria, tanto por pagos al personal CAS y compra de suministros médicos, cuanto en transferencias. En el rubro gasto de capital, se registró un menor honramiento de garantías de crédito (S/ 256 millones vs S/ 455 millones).

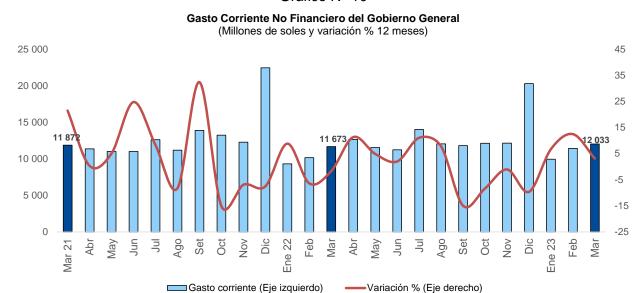
Por su parte, en marzo de 2023 se ha devengado S/ 543 millones por el programa Con Punche Perú: en bienes y servicios (S/ 377 millones) y en transferencias corrientes (S/ 166 millones). que corresponde a compras MYPE a través de FONCODES, bono a pescadores, mercados itinerantes de la chacra a la olla y fortalecimiento del programa ollas comunes.

Gastos corrientes

11. El gasto corriente del gobierno general (S/ 12,0 mil millones) aumentó en 3,1 por ciento interanual, debido al mayor gasto del gobierno nacional (3,2 por ciento) y de los gobiernos regionales (7,1 por ciento), lo que fue contrarrestado por la disminución en los gobiernos locales (-4,5 por ciento). El incremento se registró en remuneraciones (9,6 por ciento) y bienes y servicios (3,6 por ciento). Por su parte, las transferencias disminuyeron (-7,3 por ciento) en las tres instancias de gobierno.







Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Dic 21	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar
TOTAL	-7,5	8,8	-6,4	-1,7	11,3	4,9	2,0	11,1	7,7	-15,0	-8,3	<u>-1,1</u>	-9,7	6,7	12,4	3,1
Gobierno Nacional	-7,8	9,2	-13,2	-4,1	14,4	2,0	-0,5	9,6	8,0	-19,2	-13,1	-5,8	-5,6	1,9	14,3	3,2
Gobiernos Regionales	8,3	6,9	5,8	5,2	4,8	9,7	7,8	16,0	6,4	-6,3	2,6	9,2	-21,7	28,9	17,1	7,1
Gobiernos Locales	-29,3	12,0	25,0	0,4	4,5	11,8	4,5	10,7	9,0	-1,3	6,1	8,7	-5,0	-26,4	-9,1	-4,5

- 12. El gasto en remuneraciones (S/ 4,6 mil millones) aumentó en 9,6 por ciento interanual, principalmente en Educación y Salud, por los aumentos otorgados en 2022 y en marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de presupuesto.
 - a) Gobierno nacional. El gasto (S/ 2,5 mil millones) aumentó en 8,5 por ciento, principalmente por Educación y Salud. En Educación, en marzo de 2023 se estableció la nueva Remuneración Íntegra Mensual-RIM para primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial, entre otras (DS N° 036-2023-EF), que sirve como referencia para las otras escalas salariales, a lo que se suman las mayores retribuciones a docentes universitarios y personal administrativo. En Salud, correspondió básicamente a las mayores retribuciones al personal de Salud.
 - b) Gobiernos regionales. El gasto (S/ 1,8 mil millones) aumentó en 12,3 por ciento, principalmente por Educación y Salud, producto de los aumentos salariales ya señalados, así como por los mayores pagos al personal administrativo y pagos por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).
 - c) Gobiernos locales. El gasto (S/ 242 millones) aumentó en 0,7 por ciento, principalmente por las mayores retribuciones al personal administrativo y obrero que realiza las funciones de Planeamiento y Gestión, Orden Público y Seguridad, y Ambiente.
- 13. El gasto en bienes y servicios (S/ 4,8 mil millones) aumentó en 3,6 por ciento interanual, por las mayores adquisiciones de bienes y servicios no relacionados con la emergencia sanitaria y reactivación, así como por el programa Con Punche Perú (S/ 377 millones).
 - a) Gobierno nacional. El gasto (S/ 3,2 mil millones) aumentó en 8,6 por ciento, por el mayor gasto no vinculado con la emergencia sanitaria y reactivación, destacando los rubros: locación de servicios; servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones; pagos al personal CAS regular; servicios básicos de comunicaciones, publicidad y difusión;



No. 29 - 20 de abril de 2023

viajes; alquileres de muebles e inmuebles; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia; y adquisiciones de combustibles, carburantes y lubricantes. Asimismo, contribuyó el mayor gasto en adquisición de activos no financieros de los sectores Defensa e Interior (S/ 377 millones).

- b) Gobiernos regionales. El gasto (S/ 598 millones) disminuyó en 3,5 por ciento, como reflejo del menor gasto en personal CAS vinculado con la emergencia sanitaria, compensado en parte por un mayor gasto en personal CAS regular, servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, locación de servicios y suministros médicos.
- c) Gobiernos locales. El gasto (S/ 1,1 mil millones) disminuyó en 5,4 por ciento, debido principalmente al menor gasto no vinculado con la emergencia sanitaria y reactivación, en particular en pagos por personal CAS; así como en servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, y servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones.
- 14. Las <u>transferencias corrientes</u> (S/ 2,6 mil millones) disminuyeron en 7,3 por ciento, debido a las menores transferencias del gobierno nacional por concepto de subvenciones a las familias y compras de suministros médicos.
 - a) Gobierno nacional. El gasto en transferencias corrientes (S/ 2,3 mil millones) disminuyó en 7,9 por ciento, lo que se explica, principalmente, porque en marzo de 2023 se considera un aporte neto al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC, que contrasta con la compensación neta del mismo mes de 2022 (-S/ 125 millones vs S/ 202 millones).

Asimismo, cabe mencionar las menores transferencias por mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular (-S/ 34 millones), y compensación económica a los concesionarios del Corredor Segregado de Buses de Alta Capacidad-COSAC y Sistema de Corredores Complementarios del Metropolitano (-S/ 23 millones), entre otras. Ello fue atenuado, en parte, por la entrega del bono de electricidad (S/ 148 millones); transferencias a núcleos ejecutores (S/ 122 millones) y para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (S/ 77 millones); pensiones y otras prestaciones sociales (S/ 33 millones); y apoyo alimentario complementario a favor de las ollas comunes (S/ 25 millones).

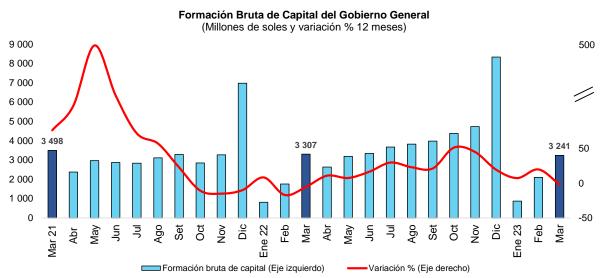
- b) Gobiernos regionales. El gasto (S/ 239 millones) disminuyó en 0,6 por ciento, debido principalmente a los menores pagos de pensiones y otras prestaciones sociales.
- c) <u>Gobiernos locales</u>. El gasto (S/ 84 millones) disminuyó en 7,8 por ciento, principalmente por los menores pagos por otras prestaciones y asistencias sociales.

B. Gastos de capital

15. El gasto de capital del gobierno general (S/ 3,8 mil millones) disminuyó en 8,4 por ciento interanual. El gasto en formación bruta de capital (S/ 3,2 mil millones) disminuyó en 2,0 por ciento, por la menor ejecución de los gobiernos locales (-27,7 por ciento), atenuada por la mayor ejecución del gobierno nacional (33,1 por ciento) y gobiernos regionales (12,0 por ciento).







Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Dic 21	Ene 22	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 23	Feb	Mar
TOTAL	-10,0	8,3	-17,1	<u>-5,5</u>	10,8	7,5	16,5	29,7	22,9	21,2	53,7	44,9	19,3	<u>7,3</u>	19,8	-2,0
Gobierno Nacional	-15,8	21,8	-22,0	-15,0	14,0	-14,4	2,6	36,3	-2,9	-5,5	32,8	8,4	-7,0	54,5	37,6	33,1
Gobiernos Regionales	-11,6	0,2	-8,2	9,7	0,1	22,8	24,5	16,6	46,1	45,9	54,6	59,3	30,2	-44,1	25,3	12,0
Gobiernos Locales	-4,3	-9,0	-15,5	-3,8	13,6	27,6	25,5	30,9	35,4	38,2	71,5	74,2	34,4	-57,5	-1,0	-27,7

Según grupos de proyectos y actividades, la reducción del gasto en formación bruta de capital correspondió al "resto" de proyectos y actividades (-1,9 por ciento) y los grupos emergencia sanitaria (-89,7 por ciento) y reactivación (-70,6 por ciento), compensada en parte por el mayor gasto devengado por Reconstrucción (4,9 por ciento), en particular en el marco del acuerdo gobierno a gobierno con el Reino Unido a cargo del gobierno nacional.

 a) <u>Gobierno nacional</u>. El gasto en formación bruta de capital aumentó en 33,1 por ciento interanual, debido a la mayor ejecución de los grupos "resto" de proyectos y actividades y Reconstrucción. Según sectores, destacaron la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y los Ministerios de Transporte y Comunicaciones, Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Salud.

Dentro del grupo de "resto" de proyectos y actividades (26,6 por ciento), destacaron tres proyectos de transporte, Línea 2 del Metro de Lima y Callao (S/ 187 millones, monto mayor en S/ 110 millones al de marzo de 2022), Anillo Vial Periférico (S/ 18 millones) y aeropuerto de Jauja (S/ 13 millones); uno de comunicaciones, banda ancha de Amazonas (S/ 25 millones); y dos de infraestructura educativa, servicio educativo especializado para alumnos con alto desempeño en Áncash (S/ 19 millones) y creación del centro de investigación aplicada de la Universidad Nacional de San Agustín en Arequipa (S/ 15 millones).

Por su parte, en marzo de 2023 bajo el acuerdo gobierno a gobierno con el Reino Unido, se devengó un monto de S/ 382 millones, que comprende S/ 138 millones en soluciones integrales en ríos, quebradas y drenajes pluviales, S/ 133 millones en establecimientos de salud y S/ 111 millones en colegios. Destacó el gasto en seis proyectos de soluciones integrales en Ica, Lima, La Libertad y Áncash (S/ 84 millones) y cuatro proyectos de infraestructura hospitalaria en Piura, La Libertad, Áncash y Lima (S/ 64 millones).



Cuadro N° 5 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

		MARZO		I TE	RIMESTR	RE	VAR: 23	3/22 (%)
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	Mar.	I TRIM.
Gobierno Nacional	1 183	1 005	1 338	2 472	2 172	3 020	33,1	39,0
Reconstrucción	248	271	411	558	702	1 151	51,4	63,9
G2G-UK	173	228	382	386	615	1 070	67,9	74,0
Resto	75	44	28	171	87	81	-34,9	-7,3
Covid-19	185	2	0	385	8	0	-94,8	-98,6
Reactivación	0	0	0	1	0	0	n.a.	n.a.
Resto	750	733	927	1 528	1 462	1 869	26,6	27,8
Gobiernos Regionales	549	602	675	1 083	1 107	1 187	12,0	7,3
Reconstrucción	54	29	16	90	47	32	-44,5	-31,9
Covid-19	20	7	1	45	8	1	-85,3	-85,8
Reactivación	6	2	11	13	5	11	334,0	124,2
Resto	469	564	647	935	1 047	1 143	14,7	9,2
Gobiernos Locales	1 767	1 699	1 228	2 813	2 597	2 009	-27,7	-22,6
Reconstrucción	272	242	143	371	289	237	-41,2	-18,0
Covid-19	2	2	0	3	3	1		-78,7
Reactivación	276	43	3	398	58	6	-94,0	-89,8
Resto	1 217	1 411	1 083	2 040	2 246	1 766	-23,2	-21,4
TOTAL	3 498	3 307	<u>3 241</u>	<u>6 367</u>	<u>5 875</u>	<u>6 216</u>	-2,0	<u>5,8</u>
Reconstrucción	574	542	569	1 019	1 038	1 420	4,9	36,7
Covid-19	207	11	1	432	19	2	-89,7	-90,1
Reactivación	282	45	13	412	63	17	-70,6	-73,4
Resto	2 436	2 708	2 658	4 503	4 755	4 778	-1,9	0,5

Fuente: MEF / Elaboración: BCRP.

b) Gobiernos regionales. El gasto en formación bruta de capital aumentó en 12,0 interanual. Según funciones, destacaron Transportes, Salud, Educación, y Cultura y Deporte; en tanto que el crecimiento no fue generalizado, registrándose en 14 de 25 departamentos. En el mes, entre los departamentos que destacaron por un mayor nivel de gasto se encuentran: Cajamarca, por la ejecución de proyectos de limpieza pública de la ciudad de Jaén, servicio de agua potable y saneamiento en 14 localidades y la construcción de varias instituciones educativas en Cutervo; Tumbes, por la construcción del hospital de apoyo Saúl Garrido; Ica, por la construcción del estadio Félix Castillo y la carretera departamental IC-105; y Junín, por la construcción de la carretera departamental Ju-108nal y la implementación del establecimiento de salud en La Libertad.

Por otro lado, según fuentes de financiamiento, el aumento del gasto se sustentó principalmente en la fuente recursos determinados y al interior de ésta por el Fondo de Compensación Regional (FONCOR).

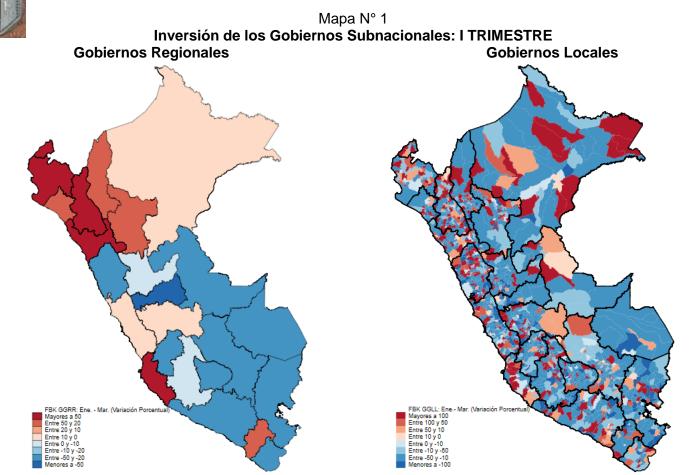
c) Gobiernos locales. El gasto en formación bruta de capital disminuyó en 27,7 por ciento interanual. Según funciones, la caída se registró en proyectos y actividades de Saneamiento, Educación, Transporte y Agropecuaria, y en 20 de 25 departamentos, destacando Lima, Puno, Apurímac, La Libertad, Huánuco, Loreto y Cusco, y en todas las zonas del país. Entre marzo de 2022 y 2023, el número de proyectos y actividades se redujo de 17,9 mil a 11,7 mil, en tanto que el gasto devengado promedio aumentó de S/ 95 mil a S/ 105 mil.

En el primer trimestre de 2023, la inversion de los gobiernos regionales aumentó en 7,3 por ciento, en 12 de 25 departamentos, destacando Cajamarca, Ica, Piura, Tumbes y La Libertad.





En el caso de los gobiernos locales, se registró una caída de 22,6 por ciento, en 20 de 25 departamentos, con excepción de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca e Ica.



16. En marzo de 2023, los otros gastos de capital (S/ 517 millones) disminuyeron en 35,2 por ciento a los del mismo mes de 2022. Ello se explica principalmente por los menores pagos por honramiento de garantías estatales de crédito (S/ 256 millones vs S/ 455 millones), así como por las menores transferencias a organismos internacionales (-S/ 50 millones) para la ejecución de obras de ampliación y mejora de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú en Chorrillos.